



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**148****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Hernán Rubián Ramírez Garzón, contra las empresas “Servicios Domésticos Lesli, Sociedad Limitada”, y “Grupo Lesli Madrid, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 76 de 2011, ejecución número 101 de 2011, se ha acordado citar a la ejecutada “Servicios Domésticos Lesli, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2011, a las nueve y doce horas, para la celebración de la comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, advirtiéndole de que, si no asiste el trabajador o persona que lo represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que le sirva de citación en legal forma a la ejecutada “Servicios Domésticos Lesli, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 23 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.411/11)